

Expediente: 30/2018

Asunto: Certificado Consejo 2018/01: 29 enero 2018

BERNAT OSCA FUERTES, Secretario del M.I. Ayuntamiento de Xàbia y Secretario del Consejo de Administración de la Empresa Municipal Aguas Municipales de Jávea, S.A.U.

CERTIFICO: Que en sesión ordinaria, Consejo de Administración 2018/01, celebrado el día 29 de Enero de 2018, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación definitiva del acta de la sesión, el Consejo de Administración de Amjasa con la asistencia de ocho de los nueve consejeros que forman parte del mismo, señores D. Francisco Jose Torres Marí, D. Francisco Javier Bonet García, D^a. M^a Teresa Bou Soler, D. Francesc Catalá Cholbi, D^a Lynn Cobb, D^a. Doris Blanche Courcelles y D^a. Rosa M^a Perez Ortuño bajo la Presidencia del Sr. Presidente, D. José Francisco Chulvi Español adoptó, por unanimidad de los asistentes, entre otros, el siguiente ACUERDO:

“PUNTO 1.3 - Adjudicación contrato :Suministro contadores de agua fría. Expediente 282/2017.

Primero. - El presente expediente de contratación será objeto de tramitación ordinaria y el Consejo de Administración de Aguas Municipales de Jávea, S.A.U. (en adelante AMJASA) adjudicará el contrato por procedimiento abierto y conforme a lo previsto en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Segundo. - En sesión de fecha 2 de noviembre de 2017 el Consejo de Administración de AMJASA aprueba los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y los Pliegos de Cláusulas Técnicas.

Tercero. - En fecha 7 noviembre de 2017 es enviado el anuncio de licitación al Boletín Oficial de la Provincia de Alicante (BOPA), publicándose ese mismo día en el Perfil del contratante. La publicación en el BOP se realiza el 16 de noviembre de 2017.

Cuarto. - Finalizado el plazo de presentación de ofertas, siendo este el 1 de diciembre de 2017, se han presentado las siguientes ofertas, por orden de presentación:

- 1.- ELSTER MEDICION, S.A.U.
- 2.- CONTADORES DE AGAUS DE ZARAGOZA, S.A. (CONTAZARA, S.A.)
- 3.- SAINT GOBAIN DISTRIBUCIÓN CONSTRUCCIÓN S.L. (SANIGRIF/ SANIPLAST S.L.U.)
- 4.- CONTHIDRA S.L.

Quinto. - En sesión 22 de diciembre de 2017 la Mesa de Contratación procede a la apertura de los sobres número 1 “*Documentación de carácter*”

general", acordando solicitar la subsanación de determinada documentación a la mercantil SAINT GOBAIN DISTRIBUCIÓN CONSTRUCCIÓN S.L.

De conformidad a la cláusula 9.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se acuerda conceder un plazo de 3 días para subsanar la documentación.

Sexto. - En sesión 4 de enero de 2018, transcurrido el plazo para subsanar la documentación, la Mesa de Contratación procede a la revisión de la documentación aportada por la mercantil SAINT GOBAIN DISTRIBUCIÓN CONSTRUCCIÓN S.L., admitiendo la misma.

A continuación, se procedió a la apertura de los sobres número 2 "Propuesta Técnica y Económica. Oferta evaluable mediante fórmulas", en acto público, siendo las propuestas presentadas por los distintos licitadores las siguientes:

Lote	Denominación	ELSTER MEDICION, S.A.U.	CONTADORES DE AGUAS DE ZARAGOZA, S.A. (CONAZARA, S.A.)	SAINT GOBAIN DISTRIBUCIÓN CONSTRUCCIÓN S.L. (SANIGRIF/ SANIPLAST S.L.U.)	CONTHIDRA S.L.
1	Contadores mecánicos de chorro único de lectura inclinada	35.435,00	No presenta	41.867,00	34.620,00
2	Contadores mecánicos de chorro único	18.449,00	No presenta	22.237,00	18.090,00
3	Contadores mecánicos de chorro múltiple	No presenta	No presenta	1.947,50	2.259,50
4	Contadores electrónicos	No presenta	30.130,00	No presenta	No presenta
5	Contadores ultrasónicos	No presenta	8.522,00	No presenta	No presenta

Tras la lectura de las propuestas económicas la Mesa de Contratación procede a dar traslado al responsable técnico de AMJASA, para su valoración y emisión del informe correspondiente.

Séptimo. - En sesión 11 de enero de 2018, tras la valoración del informe presentado por el responsable técnico de AMJASA, D. Ángel Tapia, la Mesa de Contratación propone la siguiente adjudicación provisional:

- ♦ LOTE 1.- CONTHIDRA S.L.
- ♦ LOTE 2.- CONTHIDRA S.L.
- ♦ LOTE 3.- CONTHIDRA S.L.
- ♦ LOTE 4.- CONTADORES DE AGUAS DE ZARAGOZA, S.A.
- ♦ LOTE 5.- CONTADORES DE AGUAS DE ZARAGOZA, S.A.

Asimismo, la Mesa de Contratación acuerda, de conformidad a la cláusula 9.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares solicitar a las citadas empresas que aporten la documentación requerida en dicha cláusula, incluyendo la garantía definitiva, en el plazo de 10 días hábiles.

De conformidad con la propuesta del Gerente, Sr. Henarejos, el Consejo de Administración, por unanimidad de los ocho consejeros asistentes, de los nueve que integran el Consejo, ACUERDA:

Primero. - La adjudicación del contrato "*Suministro de Contadores de Agua Fría*" a las siguientes mercantiles por ser las ofertas que han obtenido mayor puntuación:

- ♦ LOTE 1: CONTHIDRA S.L. con CIF B-41956970
- ♦ LOTE 2: CONTHIDRA S.L. con CIF B-41956970
- ♦ LOTE 3: CONTHIDRA S.L. con CIF B-41956970
- ♦ LOTE 4: CONTADORES DE AGUAS DE ZARAGOZA, S.A. con CIF A-50096247
- ♦ LOTE 5: CONTADORES DE AGUAS DE ZARAGOZA, S.A. con CIF A-50096247

Segundo. - Notificar a los adjudicatarios y proceder a la formalización del contrato correspondiente.

Tercero. - Publicar la adjudicación en el Perfil de Contratante y notificar al resto de los participantes."

Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación que se extiende en tres páginas, de orden con el visto bueno del Sr. Presidente, En Xàbia, en fecha al margen. **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**